333

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

Restrepo (Meta), **16 de octubre de 2024**

ALCALDÍA DE RESTREPO META
SECRETARÍA DE GOBIERNO
16 OCT 2024
RECIBE: Rosa Duque HORA: 4:35pm

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Restrepo -Meta

Asunto: Informe de Actividades del CPSP. No. **076 de 2024**

De manera atenta y en calidad de contratista del C.P.S.P No. 076-**2024,** me permito presentar informe de actividades en el período comprendido del **14 de septiembre al 13 de octubre de 2024**, así:

CONTRATO No.	**076 DE 2024**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno
MUNICIPIO:	Restrepo-Meta
FECHA:	14 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	14 de mayo de 2024
PERÍODO DE ACTIVIDADES:	14 de septiembre al 13 de octubre de 2024
OBJETO:	"BRINDAR ASITENCIA PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTION DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES COMO TAMBIEN LA COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de diciembre de 2024

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ

Ingeniero Ambiental	Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local	Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria	Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico	Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria	Universidad Autónoma de Colombia

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asistir profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo	En el presente periodo se avanzó en el proceso de Asistir profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, considerando que se apoyaron dos comités municipales de gestión del Riesgo, desarrollados en la siguientes fechas: - 24 de Septiembre de 2024 - 01 de Octubre de 2024 En los citados comités se apoyó mediante asesoría técnica en procesos de gestión del riesgo, como se puede evidenciar en las actas (Ver Anexo)
2) Prestar apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres.	Con el acompañamiento y la orientación del enlace municipal de Gestión del Riego del municipio de Restrepo se visitaron diferentes escenarios priorizados e identificados como puntos críticos o "amenazas" para la gestión de estos, allí se prestó el apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres, de manera particular se desarrollan visitas de campo para evaluar el riesgo en las veredas Choapal, Balcones y Los Medios de las cuales se genera informes técnicos (Ver Anexo)
3) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir	En el presente periodo se proporciona asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, con la elaboración de informes técnicos y documentos complementarios

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	específicos para cada situación, de manera particular las acciones enmarcadas en la acción popular para el sector de la Isla – Los Abuelos, en la vereda Los Medios (Ver Anexos)
4) Brindar respaldos profesionales en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión	En el presente periodo se brindó respaldo profesional en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión.
5) Otras labores que se desprendan de la índole del contrato y coadyuven a la realización de los objetivos estipulados en el mismo.	En el presente periodo no aplica el desarrollo de esta actividad.
6) Apoyar en las respuestas de solicitudes de oficios o PQRS	En el periodo comprendido entre el 14 de septiembre al 13 de octubre de 2024, se brindó apoyo a la supervisión en dar respuestas a solicitudes de oficios o PQRS

Ing. RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Magister en Estudios de Desarrollo Local – Universidad de los Llanos
M.P. 25238-270322 CND
C.C No. 1.122.649.400
Contratista

NIT. 800095199-1

ACTA

FR-DES-12
V. 01
APROBACIÓN
26-06-2024

110.3.46/18

ACTA DE : CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
ACTA N° 18	**HORA INICIO:**	**TERMINACIÓN:**	**LUGAR:**
FECHA: 01/10/2024	8:00 am	8:40 am	Reunión Virtual

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Tratar los temas pertinentes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONVOCA:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. de integrantes: 20 Asistentes: 15 Quórum: Si: X No

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Palabras del Alcalde Dani Ferney Linares Ospina
4. TEMAS:

4.1 Socialización para aprobación del plan de contingencia del evento denominado "XXIV feria expoterneros, IV festival de pan de arroz, y III encuentro regional de música campesina "Juanito Herrera" Restrepo – Meta, del 11-14 de octubre de 2024.".

5. Proposiciones y varios.
6. Cierre.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	Asistió	
Dani Ferney Linares Ospina	Alcalde Municipal	X	
Andrea Granados Hernández	Secretaria de Gobierno	X	
Manuel Enrique Guerrero Albarracín	Secretario de Planeación	X	
Marta Isabel Herrera Gutiérrez	Coordinadora PTS	X	
Jaime Norberto Arce Monroy	Secretario de Medio Ambiente	X	
Mary Leny Lara Cárdenas	Secretaria de Hacienda	X	
Andrea del Pilar Aguirre Ramos	Secretaria Social	X	
Yolima Beltrán Saboya	Secretaria de Deportes	X	
Jorge Luis Vásquez Rodríguez	Secretario de Turismo	X	
Yuliana María González Metaute	Secretaria de la Mujer	X	
Lubin Ramos Mondragón	Gerente de Aguaviva S.A. E.S.P A	X	
Lixa Carrión Parada	Delegada - Centro asistencial de Restrepo	X	
Marcos Velandia	Presidente Defensa Civil		X
Flor Isabel Parra Parrado	Representante Cruz Roja	X	
Nini Jhoanna Bobadilla	Comandante de Bomberos	X	
Sonia María Díaz Ordoñes	Presidente de Asojuntas		X

Deivi Riascos	Estación de Policía - Delegado	X	
Ana María García	Personera Municipal		X
Norberto Martínez Cortes	Teniente Coronel Unidad Militar		X
CORMACARENA	CORMACARENA		X
INVITADOS			
José Abner Trujillo	Profesional Universitario	X	
Rubén Darío Cely	Contratista Secretaría de Gobierno	X	

La Administración Municipal en cabeza del señor Dani Ferney Linares Ospina, Alcalde Municipal, la señora Andrea Granados Hernández, Secretaria de Gobierno y Coordinadora del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y demás miembros del Consejo, se reúnen con el fin de desarrollar el orden del día:

1.) Llamado a lista: La Secretaria de Gobierno realiza el llamado a lista, de los 20 integrantes del CMGRD 15 se encuentran presentes.

2.) Verificación de Quórum: De acuerdo al llamado a lista se verifica que se cumple el quórum y puede efectuarse la reunión.

3.) Palabras del Alcalde Municipal: Toma la palabra el Alcalde Municipal para agradecer a los miembros presentes y da por instalado el CMGRD.

4.) TEMAS:

4.1. Socialización para aprobación del plan de contingencia del evento denominado "XXIV feria expoterneros, IV festival de pan de arroz, y III encuentro regional de música campesina "Juanito Herrera" Restrepo – Meta, del 11-14 de octubre de 2024.": Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaria de Gobierno, para dar lectura al Plan de Contingencia denominado "XXIV feria expoterneros, IV festival de pan de arroz, y III encuentro regional de música campesina "Juanito Herrera" manifestando que el objetivo general es aunar recursos técnicos, sociales, físicos, administrativos y económicos entre las partes, con el fin de garantizar el desarrollo del evento de promoción agropecuaria y turística que potencialice al municipio como destino turístico a nivel regional y nacional, a través del desarrollo de la XXIV FERIA EXPOTERNEROS, IV FESTIVAL DEL PAN DE ARROZ Y III ENCUENTRO REGIONAL DE MUSICA CAMPESINA "JUANITO HERRERA", brindando a la población participante, las garantías necesarias. El evento está respaldado con todos los requisitos exigidos por la ley y cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 620 80 994000001275 de 2024 con vigencia del 08/05/2024 al 07/05/2025. Se espera la participación de la población en general, turistas y visitantes. La programación está estipulada de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN EXPOTERNEROS 2024 OCTUBRE	RESPONSABLE

MIÉRCOLES 9	8:00 a.m.	Ingreso de Animales	Corcebullanos
	10:00 a.m.	Pesaje y revisión técnica de ejemplares	Corcebullanos
JUEVES 10	8:00 a.m.	Ingreso de Animales	Corcebullanos
	9:00 a.m.	Pesaje y revisión técnica ejemplares	Corcebullanos
	1:00 p.m.	II Campeonato Relámpago de Banquitas	Corcebullanos
VIERNES 11	5:00 a.m.	Alborada (Institucionalidad) Salida esquina del Hospital	Alcaldía
	10:00 a.m.	Inicio de Exposición Brahmán. Lugar: Complejo Ganadero	Corcebullanos
	1:00 p.m.	Cabalgata Inaugural en Homenaje a la Mujer Salida: Complejo Ganadero Artistas: Tributo a Vicente Fernández – Tributo Alejandro Fernández- John Aguirre	Patolandia
	8:00 p.m.	DJ en Vivo	Alcaldía
SÁBADO 12	5:00 a.m.	Alborada (Comercio y Transporte) Salida esquina del Hospital	Alcaldía
	9:00 a.m.	Continuación Exposición Brahmán Lugar: Complejo Ganadero	Corcebullanos
	10:00 a.m.	Inauguración IV Festival del pan de arroz. Lugar Parque Principal Rafael Reyes	Alcaldía
	11:00 a.m.	Inauguración de la Feria Expoterneros y Festival Equino	Corcebullanos
	12:00 m.	Concurso Infantil Echando Raíces	Corcebullanos
	5:00 p.m.	Gran Remate de Estrellas	Corcebullanos
		PRESENTACIÓN DE ARTISTAS	
	8:00 p.m.	Liney Vanesa	Alcaldía
	9:00 p.m.	Combo Ariari	
	11:00 p.m.	Milena Benitez	
	1:00 a.m.	Grupo La Coalición	

DOMINGO 13	5:00 a.m.	Alborada (Comunidad)) Salida esquina del Hospital	Alcaldía
	7:00 a.m.	Concurso de la Vaca Lechera	Asogan
	8:00 a.m.	Salida de animales bovinos	Corcebullanos
	9:00 a.m.	Inicio de Exhibición de otras razas	Asogan
	11:00 a.m.	Inicio de Festival Equino (paso, fino, trote y galope)	Corcebullanos
	1:00 p.m.	Inicio del Encuentro Regional de Música Campesino Juanito Herrera	Cultura
	2:00 p.m.	Trabajo del Llano	Patolandia
		PRESENTACIÓN DE ARTISTAS	
	8:00 p.m.	El Potrillo De La Carranga	Alcaldía
	10:00 p.m.	José David	
	12:00 p.m.	Juanse Zapata	
	2:00 a.m	David Ospina	
LUNES 14	8:00 a.m.	XXIV Festival Canino Lugar: Complejo Ganadero	Asogan
	11:00 a.m	Continuación Festival Exposición Equina (trocha y galope y trocha pura)	Corcebullanos

PROGRAMACIÓN DEL
4° FESTIVAL DEL PAN DE ARROZ - OCTUBRE 2024

FECHA	HORARIO	LUGAR	ACTIVIDAD
VIERNES 11	10:00 a.m.	Parque Principal	Instalación de Carpas para las fábricas y los artesanos
SÁBADO 12	10:00 a.m.	Parque Principal	Inauguración 4° Festival del Pan de Arroz ***"Restrepo me sabe a Pan de Arroz".***
	10:00 a.m.	Parque Principal	1er Taller y concurso de gastronomía, Producción, Horneo y degustación de pan de arroz- **Fábrica el Sabor de mi pueblo**
	3:00 p.m.	Parque Principal	2do Taller de gastronomía, Producción, Horneo y degustación de pan de arroz- **Fábrica Lanzallamas**

	5:00 p.m.	Parque Principal	Presentación Grupo Música Llanera y artista invitado.
	6:00 p.m.	Parque Principal	3er Taller de gastronomía, Producción, Horneo y degustación de pan de arroz- **Fábrica Alcaraván**
DOMINGO 13	9:00 a.m.	Parque Principal	Inicio segunda jornada del 4° Festival del Pan de Arroz ***"Restrepo me sabe a Pan de Arroz"***
	10:00 a.m.	Parque Principal	4to Taller de gastronomía, Producción, Horneo y degustación de pan de arroz- **Fábrica Baqueano**
	3:00 p.m.	Parque Principal	5to Taller de gastronomía, Producción, Horneo y degustación de pan de arroz- **Fábrica El Gaván**
	5:00 p.m.	Parque Principal	Presentación Grupo Música Llanera y artista invitado.
	6:00 p.m.	Parque Principal	6to Taller de gastronomía, Producción, Horneo y degustación de pan de arroz- **Señor Arturo Ladino**

El 3er Encuentro Regional de Música Campesina "Juanito Herrera", se realizará de forma presencial en Restrepo Meta, en la tarima del complejo ganadero, el domingo 13 de octubre de 2024, a partir de la 1:00 p.m. hasta las 09 pm. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por la administración Municipal, la secretaria de turismo y el Instituto Municipal de Cultura, además contará con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, La Cruz Roja, La Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos. Se incluye el recorrido que se realizará durante la cabalgata, un plano con la ubicación de las casetas, un directorio de las entidades de emergencia y autoridades del Municipio.

Toma la palabra el Acalde Municipal para indicar que falta incluir en la programación la actividad del derbi de carrera de caballos que se realizará el viernes a las 9 am, y también la actividad de trabajo del llano que se realizará el día domingo entre la 1 y las 2 de la tarde. Además realiza la aclaración de que durante la actividad del festival de pan de arroz se encontraran cerradas la carrera 7, frente a la iglesia, la carrera 6, frente a la fuente de agua, y la calle 8 frente a la estación de policía.

Toma la palabra Jaime arce, Secretario de Medio Ambiente, para indicar que tiene problemas técnicos en el computador, motivo por el cual se comunica desde el computador de Abner Trujillo, profesional de la Secretaria de Gobierno, y además manifiesta que ya que se cuenta con el apoyo de las diferentes entidades se pueda hacer una reunión conjunta

para coordinar temas como el cierre de las vías.

Toma la palabra Marta Isabel Herrera Gutiérrez, Coordinadora de PTS, para sugerir que cuando se socialicen este tipo de planes de contingencia, en donde se incluye más de una actividad, se muestre una presentación, para dar claridad de lo que realmente se va a realizar.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que para próximas ocasiones se tendrá en cuenta la sugerencia.

Toma la palabra la Comandante de Bomberos para indagar por el uso de las graderías de la manga de coleo en las actividades relacionadas con trabajo del llano.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicarle a la Comandante de Bomberos que se tendrá en cuenta el tema del aforo, además del encerramiento de algunas zonas, también manifiesta que es un evento que se realizará a pie, por lo que no habrá acumulación de público en las graderías, y recalca que se hace algo tradicional pero se toman las medidas de prevención y contención necesarias.

Toma la palabra Deivi Riascos, Intendente de la Policía Nacional para indicar que se debe tener en cuenta que se tiene que solicitar apoyo a la metropolitana pues se necesitan entre 25 y 30 policías, por lo que solicita apoyo de alojamiento y alimentación para dichas unidades.
Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicarle al Intendente de la Policía Nacional, que en ocasiones anteriores no se ha pedido alojamiento sino solamente alimentación, de acuerdo a eso se está adelantando un proceso de mínima cuantía para garantizar la alimentación para los efectivos de la Policía Nacional, no solo en este evento sino en los que se van a requerir. Manifiesta que de ser necesario el apoyo de alojamiento miraran la posibilidad de cubrir ese tema.

Toma la palabra Deivi Riascos, Intendente de la Policía Nacional, para manifestar que el apoyo no se requiere tanto en hospedaje puesto que en la estación de policía se cuenta con alojamiento, sino en alimentación.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicar que la Administración se encuentra adelantando el proceso para cubrir el tema de alimentación.

Toma la palabra la Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaría de Planeación, para realizar la votación de aprobación del plan de contingencia del evento denominado "XXIV feria expoterneros, IV festival de pan de arroz, y III encuentro regional de música campesina "Juanito Herrera" Restrepo" y con 15 votos a favor, el Plan de

Contingencia es aprobado por unanimidad de los miembros presentes del CMGRD.

5.) **Proposiciones y varios:** En la reunión no se presentan proposiciones y varios.

6.) **Cierre:** Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para agradecer por el tiempo y da por terminado el CMGRD.

Se termina la reunión siendo las 8:40 am del 01 de octubre del 2024.

En constancia firma.

ANDREA GRANADOS HERNÁNDEZ
Coordinadora del CMGRD

De esta acta hace parte integral el anexo formato de asistencia en dos (2) folios:

ANEXOS SI (X) NO ():

-Se anexa el paquete del plan de contingencia del evento "XXIV feria expoterneros, IV festival de pan de arroz, y III encuentro regional de música campesina "Juanito Herrera" Restrepo – Meta", en doce (12) folios.

Proyectó: Edwin Ricardo Gómez Gutierrez
Tecnico Operativo
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Algarracin
Secretario de Planeación

ACTA

110.3.46/17

ACTA DE : CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
ACTA N° 17	**HORA INICIO:**	**TERMINACIÓN:**	**LUGAR:**
FECHA: 24/09/2024	8:00 am	9:10 am	Reunión Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Tratar los temas pertinentes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
CONVOCA:			
SECRETARÍA DE GOBIERNO			
No. de integrantes: 20 Asistentes: 14 Quórum: Si: X No			

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Palabras del Alcalde Dani Ferney Linares Ospina
4. TEMAS:

4.1 Socialización y consideración de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en el evento "Pajareando"

4.2 Socialización del ejercicio de simulacro del 2 de octubre.

5. Proposiciones y varios.
6. Cierre.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	Asistió	
Dani Ferney Linares Ospina	Alcalde Municipal	X	
Andrea Granados Hernández	Secretaria de Gobierno	X	
Manuel Enrique Guerrero Albarracin	Secretario de Planeación	X	
Milena Bermudez	PTS - Delegada	X	
Jaime Norberto Arce Monroy	Secretario de Medio Ambiente	X	
Mary Leny Lara Cárdenas	Secretaria de Hacienda		X
Andrea del Pilar Aguirre Ramos	Secretaria Social	X	
Yolima Beltrán Saboya	Secretaria de Deportes	X	
Jorge Luis Vásquez Rodriguez	Secretario de Turismo	X	
Yuliana María González Metaute	Secretaria de la Mujer	X	
Lubin Ramos Mondragón	Gerente de Aguaviva S.A. E.S.P A	X	
Harry Diaz	Director Centro asistencial de Restrepo	X	
Marcos Velandia	Presidente Defensa Civil		X
Flor Isabel Parra Parrado	Representante Cruz Roja	X	
Nini Jhoanna Bobadilla	Comandante de Bomberos	X	
Sonia María Díaz Ordoñes	Presidente de Asojuntas		X

Alejandra Pérez	Estación de Policía	X	
Ana María García	Personera Municipal		X
Norberto Martínez Cortes	Teniente Coronel Unidad Militar		X
CORMACARENA	CORMACARENA		X
INVITADOS			
José Abner Trujillo	Profesional Universitario	X	
Rubén Darío Cely	Contratista Secretaría de Gobierno	X	

La Administración Municipal en cabeza del señor Dani Ferney Linares Ospina, Alcalde Municipal, la señora Andrea Granados Hernández, Secretaria de Gobierno y Coordinadora del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y demás miembros del Consejo, se reúnen con el fin de desarrollar el orden del día:

1.) Llamado a lista: La Secretaria de Gobierno realiza el llamado a lista, de los 20 integrantes del CMGRD 14 se encuentran presentes.

2.) Verificación de Quórum: De acuerdo al llamado a lista se verifica que se cumple el quórum y puede efectuarse la reunión.

3.) Palabras del Alcalde Municipal: Toma la palabra el Alcalde Municipal para agradecer a todos por la asistencia y da por instalado el CMGRD.

4.) TEMAS:

4.1. Socialización y consideración de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en el evento "Pajareando": Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaría de Gobierno, para dar lectura al Plan de Contingencia para garantizar el normal desarrollo del segundo festival de aves "sal a pajarear", manifestando que el objetivo general es brindar a la población participante, las garantías que permitan desarrollar cada una de las actividades lideradas por la Administración dentro de las normas de seguridad más estrictas. El evento está respaldado con todos los requisitos exigidos por la ley y cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual. Se espera la participación de la población en general. La programación está estipulada desde el 27 de septiembre hasta el 29 de septiembre, entre las 5:30 am y

las 4:00 pm de cada dia, en donde se realizarán actividades relacionadas con el avistamiento de aves propias del municipio. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por la Secretaria de Turismo en cabeza del secretario de despacho Jorge Luis Vásquez Rodríguez, en articulación con el Plan Territorial de Salud (PTS)., además contará con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, La Cruz Roja, La Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos. Se incluye un directorio del Comité Organizador y de las entidades emergencia y autoridades del Municipio, las rutas que se realizaran para el avistamiento de aves y un certificado de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno, para indicar que desde esa secretaria se da tranquilidad, manifiesta que en la zona rural está ayudando el ejército con unas visitas previas a cada uno de los lugares para articular la seguridad. Además indica que la póliza presentada ampara 500 millones de pesos por situaciones que se puedan presentar.

Toma la palabra Edwin Gómez, Funcionario de la Secretaría de Planeación, para realizar la votación de aprobación del plan de contingencia del evento denominado "Segundo Festival de Aves, Sal a Pajarear" y con 14 votos a favor, el Plan de Contingencia es aprobado por unanimidad de los miembros presentes del CMGRD.

4.2. Socialización del ejercicio de simulacro del 2 de octubre: Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaría de Gobierno, para manifestar que se utilizará un guion con el fin de coordinar y realizar el simulacro del dos octubre, indica que el guion fue elaborado por Rubén Cely y socializa el guion manifestando que durante el ejercicio se simulara un sismo de 4.0, se cuenta con recursos como camillas, extintores y otros, informa que inicialmente el guion es para la alcaldía municipal, en donde se utilizaran escenarios como la Secretaría de Medio Ambiente, en donde habrá un herido, al igual que en la Secretaría de Gobierno, en la Secretaria Social se encontrará una persona en estado de pánico, en la Secretaria de Planeación un herido, en el Despacho del Alcalde un herido. Los responsables del ejercicio serán los funcionarios en cabeza de Abner Trujillo con el apoyo de los brigadistas. Se define el punto de encuentro en el parque principal en donde se podo

el árbol y se realizará la evacuación para la atención médica de los heridos.
Toma la palabra Rubén Cely, Contratista de la Secretaria de Gobierno, para manifestar que se propone el simulacro de un sismo y también se tiene un guion para el fenómeno de inundación, por lo que el paso a seguir es enviar ese guion a las diferentes instituciones. En los centros educativos se va a realizar con sismo, se debe revisar con Fedearroz y la Ramada y mirar los recursos disponibles de cada una de estas instituciones, es importante resaltar que todos deben asumir esto con la mayor seriedad y responsabilidad posibles para que el ejercicio salga y se puedan generar los reportes de una forma real.

Toma la palabra la Secretaría de Gobierno para manifestar que de acuerdo a la circular 059 de 2024 emanada por la Dirección Departamental de Gestión de Riesgo el simulacro se realizará a las 9 am. Pide la sugerencia de la Comandante de Bomberos atendiendo a la experiencia y la formación del cuerpo de bomberos, para determinar la ubicación del PMU.

Toma la palabra la Comandante de Bomberos para sugerir como PMU el parque principal o la concha acústica.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que de acuerdo a los guiones se utilizará el parque principal.

Toma la palabra José Abner Trujillo, profesional de la Secretaría de Gobierno para indicar que cada una de las instituciones debe tener su punto de encuentro seguro para poder realizar la toma de tiempo.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicar que el funcionario José Abner en compañía de Bomberos Voluntarios socializará en cada institución la actividad a realizarse.

Toma la palabra la Comandante de bomberos para manifestar que si ya se envió en link no habría necesidad de realizar la charla en cada institución indica que si quieren la visita no hay inconveniente, pero no es el deber ser. La idea de este sismo es hacer lo mismo que cuando hubo el sismo real, en donde se esperó las llamadas para llegar al lugar. Manifiesta que en este momento cuenta con 22 unidades activas para colaborar.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para reprogramar esta reunión para el día jueves de manera presencial, con el fin de adelantar el tema de las tareas que se tienen, indicando que deben asistir los cuerpos de socorro, el profesional universitario José Abner Trujillo y el ingeniero Rubén Cely.

Toma la palabra la representante de Cruz Roja, para indicar que tiene mala señal, por lo que se acercará a la oficina de Abner para que le explique lo que se está diciendo, además solicita que le hagan llegar el guion del ejercicio que se va a realizar e informa que el Señor Marcos Velandia, Presidente de la Defensa Civil, no pudo asistir por motivos de salud.

Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaria de Gobierno, para indicar que Aguaviva debería estar presente en la reunión.

Toma la palabra la Comandante de Bomberos para manifestar que el trabajo es excelente, pero piensa que en la reunión deben citar a todo el CMGRD, los organismos de socorro obligatorio y además las instituciones que estarán presentes, para que se involucren a todos los actores.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicar que se debe realizar un oficio citando a todos los miembros que van a hacer parte de la reunión.

Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaria de Gobierno, para definir el tema de las visitas, para llegar el día jueves con las sugerencias y dudas que se puedan presentar durante las mismas.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que dentro de las responsabilidades que les ocupa a cada uno de los profesionales de salud en el trabajo ya deben tener claro lo que deben realizar en cada institución.

Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaria de Gobierno, para manifestar que se deberían realizar charlas guía y sugerencias en las instituciones educativas, teniendo en cuenta que ellos no tienen un profesional de seguridad y salud en el trabajo.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que se comunicarán con Guillermo Ramos para enlazarse con las instituciones educativas.

Toma la palabra la Comandante de Bomberos para manifestar que en la reunión del jueves se podría aclarar ese tema.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que se coordinará con el Director de Núcleo ese tema.

5.) **Proposiciones y varios:** Toma la palabra la Comandante de Bomberos para manifestar que la señal esta pésima, manifiesta su preocupación e indica la necesidad de contar con una repetidora por parte de Gestión del Riesgo del Municipio de Restrepo, pues manifiesta que se han atendido casos de caída de árboles, accidentes de incendios y no hay forma de comunicarse con el pueblo, ni con la administración, sugiere que se saque por medio de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, solicita que se haga una gestión con esa entidad para poder conseguir dicha herramienta de comunicación.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que se hará la comunicación a la Dirección Departamental de Gestión de Riesgo y así poder escalar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Toma la palabra Milena Bermúdez, Delegada de PTS, para socializar el Decreto 071 del 16 de julio de 2024, indicando que hay dengue tipo dos, y solicita la colaboración para socializar a la comunidad este tema. Indica que Villavicencio se encuentra en alerta amarilla por casos de dengue y solicita estar alerta a esta situación.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que se haga un comunicado para publicitarlo en la página oficial del municipio.

Toma la palabra Milena Bermúdez, Delegada de PTS, para indicar que se está siguiendo el Decreto 071 del 16 de julio de 2024, enfocándose en el artículo 2 del mismo, manifiesta que se cuenta con una plantilla del plan de contingencia y que se están integrando actividades

de las 5 líneas estratégicas. Indica que es importante de que estemos enterados de que existe el decreto y que se trabaja con todos los actores además de garantizar los debidos tiempos en las actuaciones evitando que se escalen las diversas situaciones. Se debe estar vigilante para los casos que se presenten y notificarlos a quien corresponda y hacer el debido tramite. Solicita que se informe a la comunidad toda la información preventiva posible, incluyendo la no automedicación para no generar falsos diagnósticos, no bajar la guardia y que entre todos nos cuidemos.

6.) **Cierre:** Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para agradecer por el tiempo y da por terminado el CMGRD.

Se termina la reunión siendo las 9:10 am del 24 de septiembre del 2024.

En constancia firma,

ANDREA GRANADOS HERNÁNDEZ
Coordinadora del CMGRD

De esta acta hace parte integral el anexo formato de asistencia en dos (2) folios:

ANEXOS SI (X) NO ():

-Se anexa el paquete del plan de contingencia del evento "Pajareando ", en diecinueve (19) folios

Proyectó. Edwin Ricardo Gómez Gutiérrez
Técnico Operativo
Revisó. Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación

NIT. 800098199-1

FR-DES-21

V: 01

INFORME

Restrepo - Meta, 27 de septiembre de 2024

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Ref.: INFORME DE PUNTO CRITICO EN SECTOR RURAL VEREDA BALCONES "200 METROS ABAJO DEL PUENTE VARIANTE QUE COMUNICA CUMARAL-RESTREPO-VILLAVICENCIO" , EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO.

Cordial saludo doctora Andrea,

Por medio del presente hago entrega de lo solicitado según la referencia arriba descrita, para que el mismo sirva de soporte técnico para operación desde el comité municipal de gestión del riesgo de Desastres o gestión ante entidades del orden departamental o nacional, considerando lo siguiente:

El pasado 08 de Agosto de 2024 luego de petición realizada por la comunidad, recibimos solicitud formal para la realización de visita al sector Vereda Balcones "200 metros abajo del puente variante que comunica Cumaral-restrepo-Villavicencio" del municipio de Restrepo, meta.

El día 27 de septiembre de 2024 por cuenta de la administración municipal en cabeza de la secretaria de gobierno se realiza la visita de reconocimiento relacionada con la petición de la comunidad, con el fin de inspeccionar y proponer medidas de mitigación al respecto mediante levantamiento de información, toma de coordenadas y registro fotográfico, donde se analiza lo siguiente:

El principal fenómeno amenazante es el desbordamiento y/o avenida torrencial del rio Upin sobre el Vereda Balcones "200 metros abajo del puente variante que comunica Cumaral-restrepo-Villavicencio" del municipio de Restrepo, meta. por perdida de soporte en ladera por aumento en la recarga hídrica sobre la vía que une a más de 40 familias del sector, se evidencia caída de árboles, según el siguiente registro fotográfico:

INFORME

Imagen 1. Localización de Fenómeno Amenazante

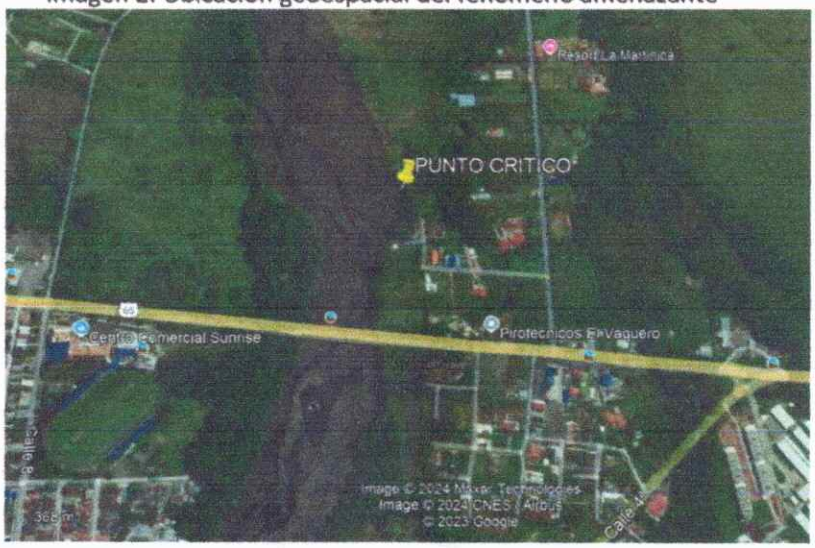


*** En el círculo rojo se observa la recarga que tiene el cauce por el costado derecho que se está acrecentando en el punto identificado con las siguientes coordenadas:

Latitud: 4°15'15.73"N

Longitud: 73°33'41.59"O

Imagen 2. Ubicación geoespacial del fenómeno amenazante



Área de afectación

El desbordamiento en diferentes épocas ha ocasionado la perdida de plantaciones, además de poner en riesgo la vida de personas y animales del citado sector, de acuerdo con las coordenadas tomadas el día de la visita y el posterior geoprocesamiento se determina que la longitud del lugar de afectación es de aproximadamente 100 metros como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 3. Medición del área afectada



Obteniendo como resultado lo siguiente:

Largo del área afectada: 100,07m

INFORME

Lo anteriormente expuesto se considera como riesgo mitigable, en consideración a que las medidas recomendadas consisten en la aplicación de horas máquina para la centralización del cauce como primera medida y así evitar el aumento en la socavación que desarrolla el rio Upin actualmente, en segunda instancia la realización de estudios y diseños (hidrológicos, hidráulicos, de socavación, suelos, topografía y diseños de obra de mitigación) para la gestión de recursos u obras ante el gobierno departamental o nacional con el fin de desarrollar una obra definitiva que sirva como sostén y así evitar el acelero en el desprendimiento del talud horizontal ante el desarrollo de criterios amenazantes en el cuerpo hídrico.

Nota: En el desarrollo de la visita nos acompaño el señor ALIRIO ARGÜELLO DAZA con Número telefónico 313 4535002 quien fue delegado en representación por la comunidad del sector.

Cordialmente,

RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Ingeniero Ambiental
Magister en Estudios de Desarrollo
C.C No. 1.122.649.400
Contrato 076 de 2024 – Secretaria de Gobierno Municipal

Anexo: Registro Fotográfico de la visita

ALCALDÍA DE RESTREPO META

NIT. 800098199-1

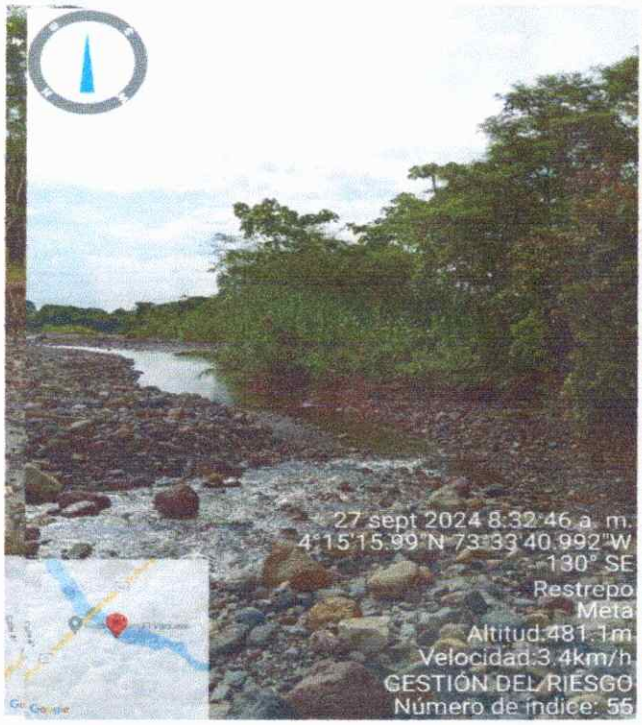
FR-DES-21

V: 01

INFORME









NIT. 800098199-1

FR-DES-21

V: 01

INFORME

Restrepo - Meta, 27 de septiembre de 2024

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Ref.: INFORME DE PUNTO CRITICO EN SECTOR RURAL KILOMETRO 3,5 VIA VEREDA LOS MEDIOS, 260 METROS ABAJO DE LA TIENDA "GRANO DE ORO", EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META.

Cordial saludo doctora Andrea,

Por medio del presente hago entrega de lo solicitado según la referencia arriba descrita, para que el mismo sirva de soporte técnico para operación desde el comité municipal de gestión del riesgo de Desastres o gestión ante entidades del orden departamental o nacional, considerando lo siguiente:

El pasado 24 de Julio de 2024 luego de petición realizada por la señora LIBIA CASTRO, recibimos la petición formal para la realización de visita al sector Kilometro 3,5 Vía Vereda Los Medios, 260 Metros Abajo De La Tienda "Grano De Oro" municipio de Restrepo, meta.

El día 27 de septiembre de 2024 por cuenta de la administración municipal en cabeza de la secretaria de gobierno se realiza visita de reconocimiento relacionada con la petición de la señora LIBIA CASTRO, con el fin de inspeccionar y proponer medidas de mitigación al respecto mediante levantamiento de información, toma de coordenadas y registro fotográfico, donde se analiza lo siguiente:

El principal fenómeno amenazante es el desbordamiento y/o avenida torrencial del rio Caney sobre el predio el sector denominado 260 Metros Abajo De La Tienda "Grano De Oro" en la vía vereda Los Medios del municipio de Restrepo por perdida de soporte en ladera por aumento en la recarga hídrica *según el siguiente registro fotográfico:*

INFORME

Imagen 1. Localización de Fenómeno Amenazante



*** En el círculo rojo se observa la recarga que tiene el cauce por el costado derecho que se está acrecentando, está a solo 4 metros de distancia de la vivienda en el punto identificado con las siguientes coordenadas:

Latitud: 4°14'5.68"N

Longitud: 73°31'53.54"O

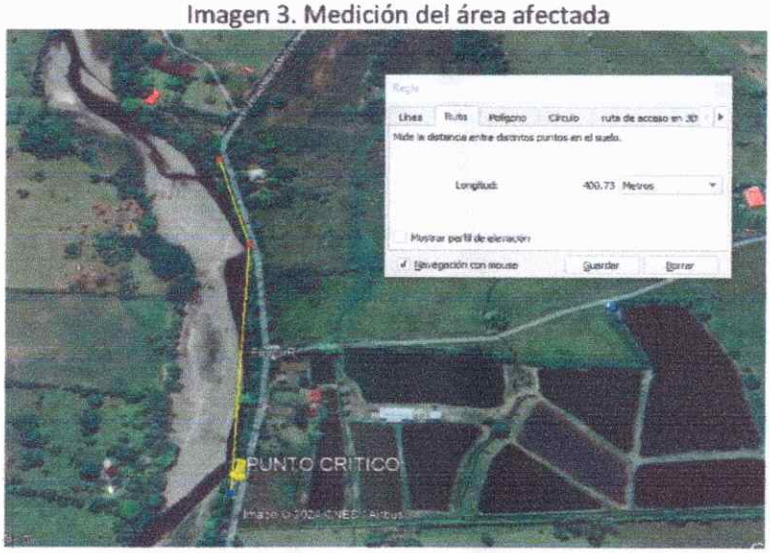
Imagen 2. Ubicación geoespacial del fenómeno amenazante



Área de afectación

El desbordamiento en diferentes épocas ha ocasionado la perdida de plantaciones, además de poner en riesgo la vida de personas y animales del citado sector, de acuerdo con las coordenadas tomadas el día de la visita y el posterior geoprocesamiento se determina que la longitud del lugar de afectación es de aproximadamente 400 metros como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 3. Medición del área afectada



Obteniendo como resultado lo siguiente:

Largo del área afectada: 400,73m

INFORME

Lo anteriormente expuesto se considera como riesgo mitigable, en consideración a que las medidas recomendadas consisten en la aplicación de horas máquina para la centralización del cauce como primera medida y así evitar el aumento en la socavación que desarrolla el rio Caney actualmente, en segunda instancia la realización de estudios y diseños (hidrológicos, hidráulicos, de socavación, suelos, topografía y diseños de obra de mitigación) para la gestión de recursos u obras ante el gobierno departamental o nacional con el fin de desarrollar una obra definitiva que sirva como sostén y así evitar el acelero en el desprendimiento del talud horizontal ante el desarrollo de criterios amenazantes en el cuerpo hídrico.

Nota: En el desarrollo de la visita nos acompañó la señora Carmen esposa del señor José Umaña con Número telefónico 3144628925 quien es el propietario del predio y ambos estuvieron presentes, son personas de la tercera edad en condiciones vulnerables.

Cordialmente,

RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Ingeniero Ambiental
Magister en Estudios de Desarrollo
C.C No. 1.122.649.400
Contrato 076 de 2024 – Secretaria de Gobierno Municipal

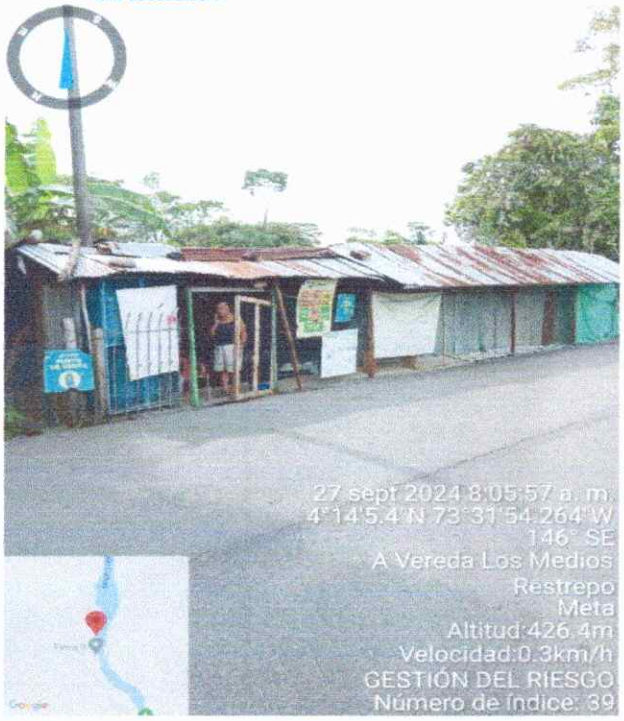
Anexo: Registro Fotográfico de la visita

NIT. 800098199-1

FR-DES-21

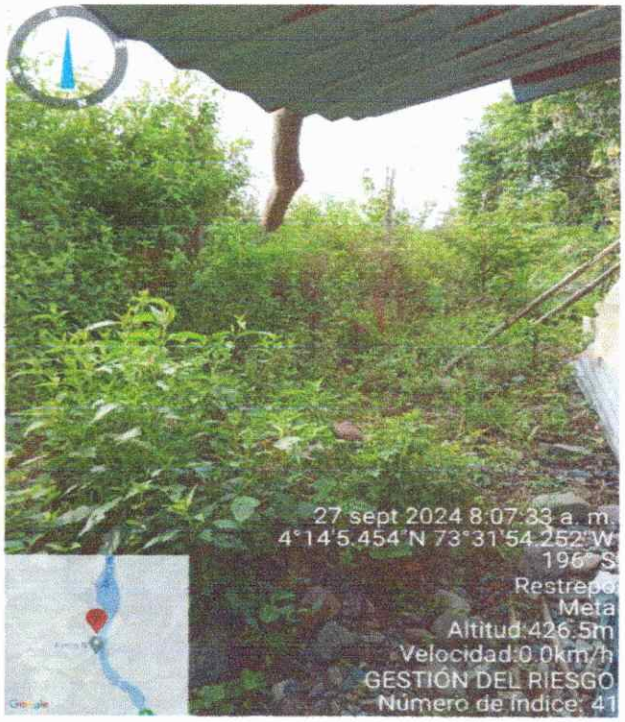
V: 01

INFORME









360

NIT. 800098199-1

FR-DES-21

V: 01

INFORME

Restrepo - Meta, 27 de septiembre de 2024

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Ref.: INFORME DE PUNTO CRITICO EN SECTOR VEREDA CHOAPAL, FINCA LA DORMIDERA, MUNICIPIO DE RESTREPO

Cordial saludo doctora Andrea,

Por medio del presente hago entrega de lo solicitado según la referencia arriba descrita, para que el mismo sirva de soporte técnico para operación desde el comité municipal de gestión del riesgo de Desastres o gestión ante entidades del orden departamental o nacional, considerando lo siguiente:

El día 27 de septiembre de 2024 luego de la Solicitud realizada por la señora LEYLA MOLANO MONSALVE, la administración municipal en cabeza de la secretaria de gobierno realiza visita de campo relacionada con inspección de posibles riesgos presentados en el sector denominado "FINCA LA DORMIDERA" en la vereda CHOAPAL del municipio de Restrepo.

La visita anteriormente mencionada se realiza el día 27 de septiembre de 2024 en el predio de la Señora LEYLA MOLANO MONSALVE en compañía del Esposo, como se observa en la siguiente imagen:

Imagen 1. Desarrollo de visita de campo



INFORME

La mencionada visita se realiza con el fin de inspeccionar y proponer medidas de mitigación al respecto mediante levantamiento de información, toma de coordenadas y registro fotográfico, donde se analiza lo siguiente:

El principal fenómeno amenazante es el de avenida torrencial[1] y los Factores Físicos Naturales debido a las altas pendientes que propician los movimientos en masa[2]. La pendiente (S= +20%) con que cuenta el lugar de análisis según procesamiento de datos mostrado a continuación:

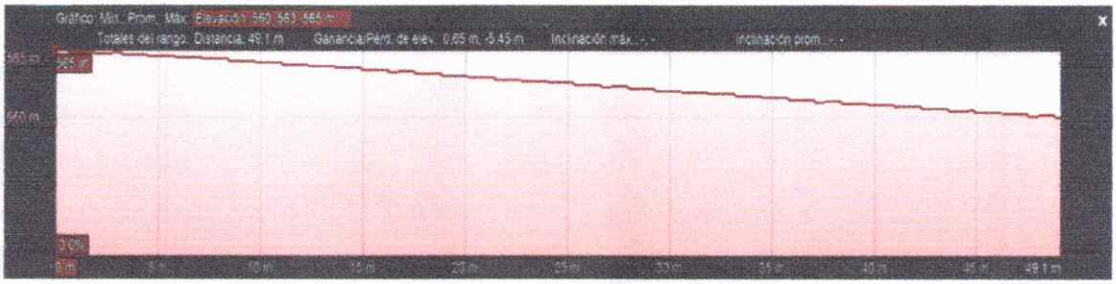
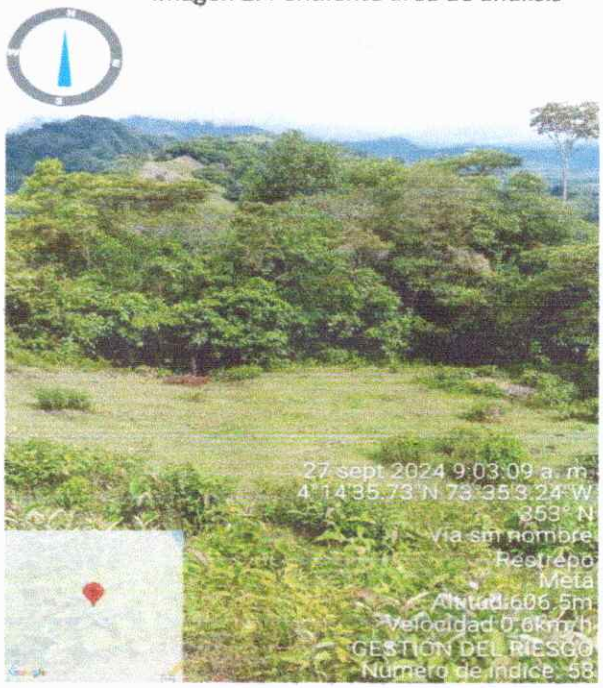


Imagen 2. Pendiente área de análisis



[1] Entiéndase por avenida torrencial, las crecidas repentinas producto de fuertes precipitaciones que causan aumentos rápidos del nivel de agua de los ríos y quebradas de alta pendiente.

[2] Entiéndase por Factores Físicos Naturales que propician los movimientos en masa:
Por condiciones del terreno: alta pendiente del terreno, materiales débiles o sensibles, presencia de fallas geológicas o falta de cobertura vegetal.
Procesos Naturales: lluvias intensas, lluvias prolongadas, ocurrencia de sismos, erosión o degradación del suelo, erosión por acción del agua.

NIT. 800098199-1

FR-DES-21

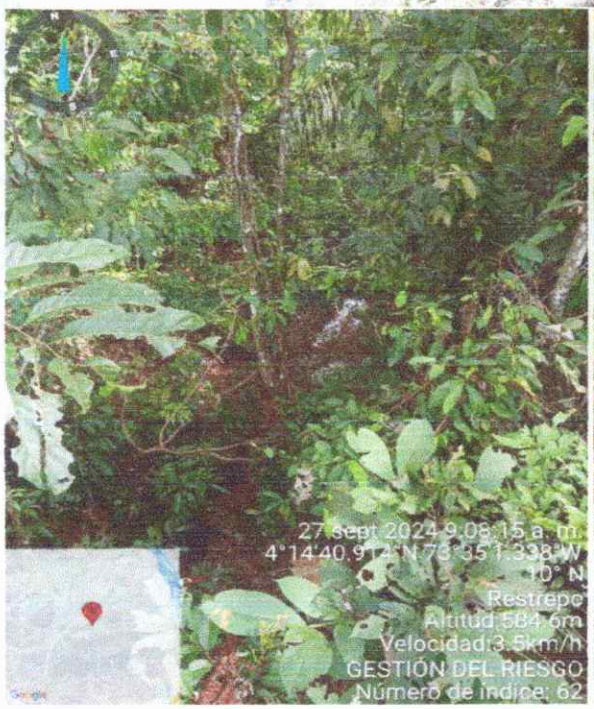
V: 01

INFORME

El punto crítico además de las condiciones de pendiente, cuenta con Escorrentía. El sitio esta siendo afectado por los Factores Físicos Naturales que propician los movimientos en masa.

Imagen 3. Generación de Socavación Central por Escorrentía debido a la pendiente en área de análisis.







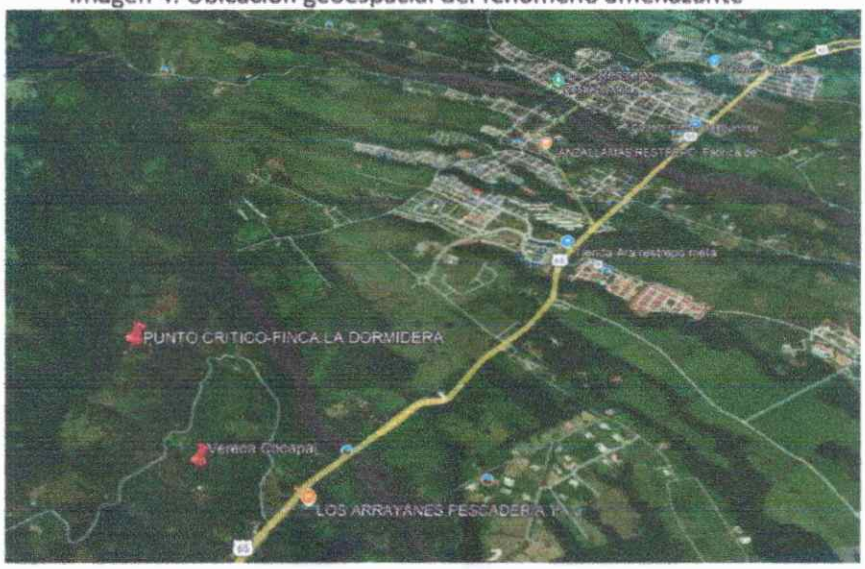
INFORME

La siguiente imagen es la ubicación geoespacial del área de análisis

Latitud: 4°14'44.39"**N**

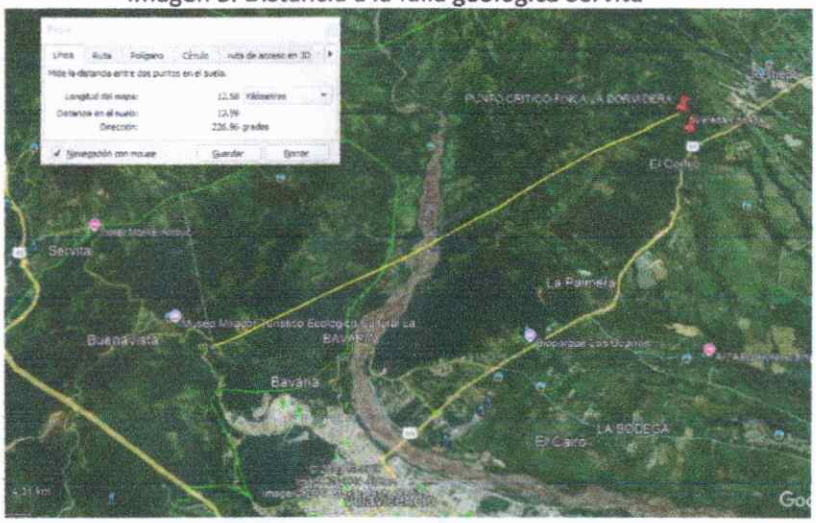
Longitud: 73°34'59.62"**O**

Imagen 4. Ubicación geoespacial del fenómeno amenazante



En el recorrido realizado se evidencio el mal manejo de aguas de drenaje provenientes de predios aledaños que acentuarían el desarrollo del fenómeno amenazante (ver imagen No. 4 – Número de índice de la imagen 62); adicional se resalta la cercanía con la falla geológica de Servita (12,58 kilómetros aproximadamente – Ver Imagen No. 6).

Imagen 5. Distancia a la falla geológica Servita



INFORME

Lo anteriormente expuesto se considera como riesgo mitigable en consideración de que las medidas recomendadas son las siguientes:

- Realizar estudio hidrológico y de suelos para entender su composición y estabilidad del área de análisis.

- Implementar sistemas de drenaje adecuados para el manejo de aguas de predios aledaños, como zanjas de drenaje, barreras de retención y canales de escorrentía, para dirigir el agua lejos de áreas críticas con deposito a un cuerpo lotico superficial cercano.

- Plantar árboles y vegetación nativa en las pendientes para aumentar la retención de agua y estabilizar el suelo. Las raíces ayudan a anclar el suelo y reducir la erosión.

.

Cordialmente,

RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Ingeniero Ambiental
Magister en Estudios de Desarrollo
C.C No. 1.122.649.400
Contrato 076 de 2024 – Secretaria de Gobierno Municipal